Revista Carácter
Vol. 12, No. 1, Dic, 2024
e-ISSN: 2602-8476, ISSN: 1390-7662
www.upacifico.edu.ec/revistacaracter

Análisis de la cultura tributaria en sector noroeste de la ciudad de Guayaquil – Monte Sinaí

Franklin Lopez, Gonzalo Narvaez, Geovanny Coca, José Narvaez, Jorge Coca, Olga Sanchez, Maria Salazar
e-mail: franklin.lopez@itsmediform.edu.ec; gonzalo.narvaez@itsmediform.edu.ec; geovanny.coca@itsmediform.edu.ec; jose.narvaezc@ug.edu.ec; jorge.cocabe@ug.edu.ec; olga.sanchez@itsmediform.edu.ec; maria.salazar@itsmediform.edu.ec;

Instituto Superior Tecnológico Mediform.

Palabras Clave
Cultura Tributaria
RIMPE
SRI
Obligaciones
Beneficios Tributario

Historia del Artículo Recibido
Recibido 01-04-2024
Revisado 1-11-2024
Aceptado 01-12-2024
Publicado20-12-2024

Resumen

El sector de investigación fue centrado específicamente en Monte Sinaí que es un asentamiento irregular donde existe un alto porcentaje de familias que viven en situación de vulnerabilidad. De acuerdo al Instituto Geográfico Militar la población de este sector es de 133.000 habitantes que corresponden a 26.600 familias, muchas veces fue nombrada como el nuevo Guayaquil. Aunque en esta zona la falta de servicios básicos es una de las principales falencias como las vías de acceso, el comercio se ha expandido de una manera significativa, contribuyendo a la economía local, pero ¿Conocen los micro emprendedores lo que es una cultura tributaria? se desarrolló el estudio para evaluar a través de encuestas a un número específico de nuevos comerciantes y cinco directivos de asociaciones para medir el nivel de conocimiento que tienen sobre este tema y el resultado no fue alentador. Ante lo observado y analizado se procedió a desarrollar un estudio más exegético con la aplicación de los métodos cuantitativo, cualitativo, estrategias y técnicas para garantizar el marco teórico. Como resultado se establecieron los temas que se deben impartir con los parámetros que se deben establecer en la capacitación.

Keywords

Tax Culture, RIMPE, SRI, Obligations, Benefits Received

Article History
Received 01-04-2024
Revised 1-11-2024
Accepted 01-12-2024
Published 20-12-2024

Abstract

The research sector was focused specifically on Monte Sinai, which is an irregular settlement where there is a high percentage of families living in vulnerable situations. According to the Military Geographic Institute, the population of this sector is 133,000 inhabitants, corresponding to 26,600 families, and it has often been called the new Guayaquil. Although in this area the lack of basic services is one of the main shortcomings, such as access roads, commerce has expanded significantly, contributing to the local economy, but do micro-entrepreneurs know what a tax culture is? A study was developed to evaluate, through surveys, a specific number of new merchants and five association directors to measure the level of knowledge they have on this subject, and the result was not encouraging. Based on what was observed and analyzed, a more exegetical study was developed with the application of quantitative and qualitative methods, strategies and techniques to guarantee the theoretical framework. As a result, the topics to be taught were established with the parameters to be established in the training.

1. Introducción

Ecuador es un bello país donde muchas familias procuran emprender negocios, especialmente en Monte Sinaí, zona al noroeste de la ciudad de Guayaquil. Para muchos es considerado olvidado e impenetrable por la alta ola delincuencial que existe, pero para otros asumen el reto y luchan arduamente para salir adelante y es con ellos con los que Fundación Hogar de Cristo y Épico trabajan. Realmente, no han podido alcanzar a brindar apoyo a todos por su amplia extensión de terreno; existen asentamientos, que han estado en proceso de legalización y aún falta, pero no ha sido impedimento para abrir sus puertas a usuarios de sus negocios. Entonces, ¿Cuál es el problema? Y ¿Por qué este trabajo de investigación?

Un problema radica en que los servicios básicos no se distribuyen en todos los sectores, en la época invernal las calles que no están asfaltadas son llenas de lodos y ciertas áreas se inundan, el resguardo policial es deficiente y otros. Los habitantes de Monte Sinaí deben entender que el proceso de crecimiento sería más seguro si los dueños de los negocios tendrían la cultura tributaria y con sus aportaciones poder ser un pilar sostenible del Estado ecuatoriano. Mejorar en el suplir las necesidades formando ciudadanos conscientes y responsables con las obligaciones que el gobierno demanda en pro del desarrollo. Existe desconfianza y esto es negativo para el cambio favorable del contribuyente, pero al existir gremios barriales y conocimiento sobre el destino de fondos: la demanda de tributos para la sostenibilidad de la zona va a ser positivo.

Ante la exposición, este trabajo de investigación se lo desarrolla planteando primero antecedentes, el objetivo general que presenta es comprender comportamientos de los micro emprendedores a través de la relación con el sistema tributario para la propuesta de estrategias que promuevan la recaudación de impuestos equitativa y efectivamente. Seguidamente se plantean los específicos donde el primero es evaluar la literatura existente y temas relacionados para proporcionar contextos teóricos en la interpretación de resultados; el segundo es el identificar el nivel de conocimientos del ámbito tributario de los emprendedores de Monte Sinaí y su impacto en la economía local y provisión de sectores públicos; por último, consiste en establecer la eficacia de los programas de educación y divulgación relacionados con el conocimiento en la promoción de una cultura tributaria porque se debe educar a una sociedad consciente y que ellos cumplan de forma cívica y moral con el país.

Las necesidades y demandas emergentes en el área de Monte Sinaí permite la preocupación de la Banca Pública, que según diario El Comercio (2023) otorgó más de US$600.000,00 dólares a este sector para crear oportunidades a emprendedores y ofrecer soluciones inmediatas. Pero, hasta la actualidad, la mayoría no llevan una cultura tributaria porque desconocen las ventajas de pagar los tributos especialmente desde que empiezan una actividad comercial, independientemente del giro del negocio o de la ubicación geográfica. Esto, es un motivo para el desarrollo del presente estudio y buscar el poder guiar a estos nuevos emprendedores a registrar sus negocios populares al RIMPE, conociendo las ventajas que pueden obtener al cumplir los deberes formales de contribuyentes.

Entre tanto, hay una ventaja reveladora para cumplir el desarrollo de este proyecto, Hogar de Cristo, en su revista 100 DÍAS (2020) informa que empezaron a trabajar en el sector de Monte Sinaí realizando donaciones de alimentos: desayunos comunitarios y equipos territoriales en cooperativas sectoriales que se dividen por manzanas cuyo líder es Fausto Chillogallo. Considerando esta ventaja se puede evidenciar con claridad que, el tema en el sector noroeste de Guayaquil se lo puede desarrollar de una manera efectiva al poder contar con el apoyo de los líderes barriales. ¿Por qué? porque es positiva y esencial para que garantice los fondos públicos en beneficio de todos. Toda la información proporcionada es enfoca en el marco teórico para validar los temas de estudios a través de fuentes confiables aplicando métodos: cualitativo, cuantitativo, observación, análisis, encuesta y otros para una investigación descriptiva y la propuesta: análisis de la cultura tributaria.

Igualmente, este estudio se realiza analizando el crecimiento de emprendimientos que empezaron especialmente en el tiempo de pandemia COVID-19 hasta el presente 2024. Hay que recordar que, de igual manera no se puede descartar las desventajas que han existido desde ese transcurso de tiempo porque las secuelas continúan como lo menciona Health Organization (2024): aún el mundo sigue luchando contra este virus. En Ecuador se suman las vacunas de los terroristas a los locales comerciales que han ido provocando crisis a nivel nacional y este acoso es fuerte en Monte Sinaí. Es importante entender que, al focalizarse al conocimiento de la cultura tributaria aporta a la economía del sector puesto que, ese ingreso permitirá invertirlo para mejorías de servicios públicos de agua, luz, rellenos sanitarios, resguardo policial para contrarrestar el narcoterrorismo y otros que son visibles en la zona de estudio.

2. Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la cultura tributaria

La cultura tributaria, data en la historia por las transformaciones que han venido afectando a la humanidad, estas han sido sobre todo las sociales. En ese orden, los niveles jerárquicos se establecieron especialmente en la muy conocida Roma Antigua donde existían los cobradores de impuestos, pero estos explotaban a las personas llegando inclusive a ser extremadamente despiadados. Todo este proceso, ha venido mejorando para bien con el pasar de los años con sólo la finalidad de mejorar la calidad de vida, pero en algunos países no tiene el efecto que se espera porque en algunas ocasiones las persona sin ética no proceden a realizar buena administración por la falta de control o desconfianza del uso de lo que se recauda entre otros puntos de opinión.

Más, sin embargo, hay que considerar los esfuerzos institucionales de determinados grupos que procuran hacer lo justo para una sociedad demandante de necesidades económicas, sociales y otros que no se pueden desconocer. En Ecuador, el aporte de Arias - SRI (2024), en cuanto a este tema, se refiere que esto empezó a tomar sentido durante los años cincuenta con la importación y exportación de petróleo, banano que fue más profundo que el cacao. Es así como el boom bananero permitió que haya un aporte valioso al Estado pues se pudieron planificar y empezar a construir obras de infraestructuras que permitieron fortalecer a las clases medias. Hidalgo (2024) en su estudio histórico dice: no existía en aquellos años el Servicio de Rentas Internas, este apareció en 1998 y dejó de ser llamado Sistema Tributario Ecuatoriano.

2.1. Cultura tributaria

La cultura tributaria está implícita en un pueblo, ciudad o nación porque trata o procura hacer conexión entre el tener el conocimiento de tributos de un estado como el ecuatoriano y lo que su sociedad debe cumplir debido a que contribuye a que se puedan cumplir los objetivos planificados del país. Entonces, las personas deben ser capacitadas en lo que significa la conciencia tributaria para que sea participe de las responsabilidades del Estado quién en este caso se convierte en recaudador. Al recibir la capacitación se destaca que la información fortalece la cultura tributaria que demanda de recursos, tiempo y más, pero no es nada comparable con lo que recibe: educación, salud, seguridad como vivienda que son las necesidades primarias porque se benefician todos los sectores y ayuda a la sostenibilidad.

La cultura tributaria, refiere, de acuerdo a lo expuesto por Estrada (2023) a una percepción y actitud que tiene la población hacia la existencia del sistema de impuestos y su cumplimiento que se debe hacer. Es imperante alcanzar a obtener una concientización tributaria porque es parte de la formación de valores para que se pueda cumplir con las obligaciones pertinentes de una manera voluntaria. El no hacerlo demuestra no tener una responsabilidad ciudadana, no adquirir solidaridad tributaria y brindar ayuda a la ciudadanía que tanta falta le hace sobre todo a las de sectores vulnerables como es en el sector de Monte Sinaí. De ahí la importancia que representa que, los emprendedores del sector mencionado conozcan y comprendan las implicaciones de cada normativa legal del Régimen Tributario como instrucción.

2.2. Cultura Tributaria Deficiente

La deficiencia de la cultura tributaria es la evasión de tributos, un mal que ha existido en el transcurso de la historia de toda sociedad a nivel mundial.

Tabla 1

Causas de la cultura tributaria deficiente

Motivos de cumplimiento de evasión	Características
Desconocimiento de Obligaciones Tributarias	Falta de educación y conciencia sobre impuestos y deberes.
Evasión Fiscal	Actitud de evasión de impuestos por creer que el sistema tributario es injusto o ineficiente.
Corrupción en la Administración Tributaria	Prácticas corruptas en las agencias tributarias que erosionan la confianza en el sistema.
Falta de Transparencia y Comprensión	Opacidad en las políticas tributarias y falta de comprensión de cómo se gastan los fondos recaudados.
Carga Tributaria Percibida como Injusta	Percepción de que los impuestos son excesivos o que afectan de manera desproporcionada a ciertos grupos.
Inequidad distributiva de Beneficios Tributario	Sensación de que los beneficios de los impuestos no se distribuyen equitativamente en la sociedad.
Falta de Incentivos para el Cumplimiento Voluntario	La falta de incentivos para cumplir voluntariamente con las obligaciones tributarias reduce la disposición a pagar impuestos.
Dificultades en declarar el pago de Impuestos	Complicaciones en el proceso de presentación de declaraciones y pago de impuestos que disuaden el cumplimiento.
Falta de Fiscalización Efectiva	La percepción de que la fiscalización tributaria no es eficaz conduce a un mayor incumplimiento.

Fuente: (Estrada, 2023)

Esto, si se lo observa y analiza: el no realizar pago de impuestos pasa a tener automáticamente un rechazo general a lo que la ley estipula en pro de toda la nación ecuatoriana en este caso por lo que es un egoísmo individual. ¿Por qué? Porque el Estado depende de ingresos que se generan de los tributos para cubrir los gastos públicos. Lo que se llama a esto es una infracción a la ley cuando él o la ecuatoriana no realiza el pago correspondiente y estaría cometiendo una falta de delito grave porque existiría un deterioro en las finanzas públicas de Ecuador.

2.4. Evasión y elusión tributaria

Los factores que tienen incidencia en la evasión tributaria tiene diferentes factores, pero si se realiza el análisis de la tabla 1 se puede observar que la falta de una cultura tributaria es la causa prioritaria que se da. Por lo mencionado, esta investigación es urgente desarrollarla para poder aplicarla en el sector de Monte Sinaí para que los ciudadanos no tengan desconocimiento de los cumplimientos establecidos que se deben de hacer por parte del Estado Ecuatoriano; estas obligaciones se encuentran en las distintas leyes que rigen los tributos. Los ciudadanos deben estar conscientes que este tema no puede ser considerado informal, muchos critican la falta de obras por parte del gobierno de Ecuador, en el sector como sucede en Monte Sinaí, pero tienen informalidad en el sector comercial resistiendo

2.3. Impacto en el desarrollo económico de la cultura tributaria

La falta de ingresos tributarios puede causar impactos negativos de acuerdo a lo que se presentó en el tema de la deficiencia porque puede limitar la inversión en servicios públicos y el desarrollo económico. Por medio de este estudio, hay que reconocer que los problemas tributarios pueden ser el punto de partida para diseñar estrategias y políticas que mejoren la cultura tributaria, promoviendo el cumplimiento voluntario y la percepción positiva de los impuestos. Se debe entender que todos los ciudadanos de una nación: Ecuador son contribuyentes y tienen deberes formales como el cumplir con los pagos tributarios y esto se lo adquiere teniendo conocimientos de la responsabilidad que esto resulta para el desarrollo del país. Aguinda (2023) indica que: en Ecuador existen estrategias efectivas para mejoras del país y entre ellas la simplificación del sistema tributario para promover el desarrollo económico en educación fiscal, fiscalización y control e implementación de una política tributaria justa, clara, y estable. Entonces, esta enseñanza obtiene un impacto positivo al recaudar impuestos y reducir la evasión fiscal en pro del desarrollo de un país.

En el caso de Ecuador, el tener una cultura tributaria: cumpliéndola produce impacto en el país económicamente y confianza sobre todo si es bien manejada en pro del desarrollo económico porque genera confianza en los inversores no sólo a nivel nacional sino internacionalmente. En general si es débil la recaudación de los impuestos el impacto es negativo porque existiría una evasión fiscal y por ende mantendría la nación mencionada en el subdesarrollo habiendo tantas riquezas en el suelo, aguas ecuatorianas y sobre todo la capacidad humana para desarrollar emprendimientos como se ha evidenciado esto fomenta los desarrollos planificados. Como evidencia, UNESCO (2023) ha apoyado 28 proyectos de emprendimientos recibieron capacitaciones y de ellos 10 recibieron financiamiento de capital e indican que la industria cultural y creativa son impulsadores sociales.

2.4. Tributos, impuestos, tasas y contribuciones

Los tributos se encuentran identificados para aplicarlos a nivel nacional, provincial, local o municipales y quiénes tienen la obligación de pagarlos es cada persona o sociedad que desarrolla una actividad económica. En la tabla 2 se específica cuándo y por qué se pagan.

Tabla 2

Tributos, impuestos, tasas y contribuciones especiales

Tributos son contribuciones y tasas que deben tener adecuada planificación fiscal y es importante para mejorar la salud financiera empresarial y familias teniendo presente cuándo y por qué se pagan.		
Clase de Tributo	Impuestos Tasas	Contribuciones y tasas, cuándo y por qué se pagan, y tener una adecuada planificación fiscal es importante para mejorar la salud financiera de empresas y familias.
	Contribuciones	Son un tributo donde el ciudadano paga al Estado por la realización de obras públicas o actividades estatales, en donde necesariamente debe existir un beneficio para un individuo o grupo de individuos.
Fin de los tributos		Contribuciones y tasas, cuándo y por qué se pagan, y tener una adecuada planificación fiscal es importante para mejorar la salud financiera de empresas y familias.

Fuente: (Docsity, 2021) y (Rodríguez, 2024)

Las leyes son las que proporcionan ingresos al hablar de tributos se entiende que son aportaciones destinados a que se los utilice para gastos que son públicos con el firme propósito de ser invertidos en necesidades de la población como educación, seguridad, salud y otros. El sistema tributario a la vez se conforma de tasas, contribuciones especiales, impuestos y son pagados por los ciudadanos sin excepción alguna; ¿para qué se los utiliza? Los valores son

utilizados para financiar gastos públicos como ya se mencionó y el impago se convierte en una deuda que en determinado momento puede incurrir en embargos. Hay que evitar llegar a mayores y realizar las declaraciones dentro del plazo que demanda el gobierno ecuatoriano y por ello es importante capacitar a la población sobre la cultura tributaria.

2.5. Impuesto a la Renta y RIMPE

Uno de los impuestos nacionales más conocidos en Ecuador es el RIMPE aplicado a los emprendedores o también negocios que son populares como los bazares, ferreterías, pastelerías o panaderías, papelerías, tiendas y otros. Estos grupos de comerciantes son las personas naturales que no tienen en sus arcas un ingreso que no supera los US$20.000,00 dólares en el año y no es indispensable que sea considerado una sociedad; en la tabla 3 se diferencia entre RUC y RIMPE.

Tabla 3

Diferencia entre RUC y RIMPE

	RUC	**RIMPE**
¿Qué es?	Documento de contribuyente ante la administración tributaria para una actividad económica siendo intransferible.	Nuevo régimen de incorporación voluntaria, reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta por medio de cuotas mensuales con el objetivo de una mejor cultura tributaria en el país.
¿Quiénes pueden acogerse?	Actividades educativas, diplomáticos, profesionales, menores emancipados, menores no emancipados, notarios, registradores de la propiedad y mercantiles.	Quienes tengan ingresos hasta US$20.000,00 dólares en el año, contratan más de 10 empleados o ganaderos, constructores, comerciantes, agricultores, y otros.
¿Cómo obtenerlo?	Se debe acudir al SRI con la documentación que solicita el RUC; el trámite no tiene costo.	Ingresar a la página web www.sri.gob.ec con número de cédula siguiendo instrucciones
¿Por qué es importante?	Realiza las actividades económicas legalmente y conoce como cumple con obligaciones.	

Fuente: (Siigo Contífico, 2024)

2.7. Teoría del desarrollo económico social

Como antecedente del presente caso de estudio es importante considerar lo publicado en un artículo en Universidad de Zulia por Márquez (2020) conceptualiza que el desarrollo es más amplio que el de crecimiento, aunque no todo es puramente relacionado a lo económico, sino que también involucra el desarrollo humano y social, así como una adecuada acción política. Esta teoría del desarrollo económico se encuentra dividida en cuatro y se basan en mono economía y beneficios mutuos las dos más fuertes: modernización referente a los social,

dependencia, sistemas mundiales y globalización, y el desarrollo sustentable.

Tabla 4

Teoría del desarrollo económico social

Teorías	Características	División de sociedades
Modernización Década de los 50 y 60	Sostiene que el desarrollo es un proceso sistemático, inminente, progresivo, transformador y evolutivo. Identificó etapas del desarrollo de los pueblos evolutivamente.	Tradicionales: caracterizadas por la dinámica social de sus economías y religiosidad. Modernas: caracterizadas por las relaciones sociales de carácter neutro y tipo impersonal que son óptimas de un mercado capitalista.
Dependencia	Posee diseño desigual y perjudicial para países no desarrollados que se le asigna un rol periférico de materia prima con bajo v/agregado y el alto v/agregado.	Países con economías condicionadas a economía de otros. Países fuertes: desarrollados, ricos. Países débiles: subdesarrollados y asignado a la producción industrial
Sistemas mundiales	En los años sesenta intentaron mejorar las condiciones sociales: elevar estándares de vida e impactando con nuevos sistemas de comunicación, mecanismos de comercio, sistema y vínculos financiero internacionales que interactuaban con situaciones internas de cada país,	Desestabiliza en grandes segmentos de poblaciones con economías emergentes; es aquí donde las reformas que son agrarias desplazan a las personas de tradiciones como los entornos agrarios. En este marco teórico el desarrollo económico da pie a que los trabajadores sean más calificados.
Globalización	Esta es centrada en fundamentos teóricos de aspectos económicos, culturales y comunicación a nivel mundial. Todo se establece en vínculos entre los países con flexibilidad de uso tecnológico.	Esta teoría es muy identificada como el proceso dinámico que es producido por sociedades capitalistas o democracia liberal: ellas han abierto puertas a una revolución informática.

Fuente: (Vega, 2024)

La teoría del desarrollo económico social en el estudio de la Secretaria de Educación Pública de México (2024) sugiere la necesidad de considerar el impacto sectorial de liberalización para diferenciar las políticas que razonen las diferencias de los sectores, a fin de asegurar los beneficios del cambio de la política alcancen a las comunidades pobres y que los costos no descansen sólo en quienes menos pueden aportar como los habitantes del Monte Sinaí.

2.8. Sector Noroeste de la ciudad de Guayaquil: Monte Sinaí

El diario Primicias, García (2024), indica que el barrio más violento de Guayaquil por dos décadas es Sinaí y es el reclamo de líderes barriales que están divididos en 39 cooperativas; ellos urgen que se establezcan asignación de recursos por parte del gobierno para poder salir del olvido: sin alcantarillado, sin drenaje, calles sin pavimentar, servicio comunitario como social y otros. A pesar de que se haya construido el hospital de Monte Sinaí en la zona que lleva su mismo nombre hay un elevado índice delincuencial como lo informa ECUAVISA (2024) "en horas de la noche un centenar de motociclistas estuvo rondando el hospital. No se ha podido confirmar si en el hospital se activó el Código Plata, un protocolo de seguridad para establecimientos de salud". Si bien es cierto se ha convertido en uno de los distritos más violento, esto puede menguar si las personas que tienen sus negocios como emprendedores pagaran sus tributos al estado.

Los emprendedores, si bien es cierto no pagan impuestos, pero esto es porque no hay una cultura tributaria para hacerlo y entender que al hacerlo serán beneficiados para que el estado pueda canalizar los fondos en pro de Monte Sinaí: educación, salud alcantarillado y sobre todo dotar de seguridad para contrarrestar las bandas delictivas que se encuentran gobernando el distrito 8 – Nueva Prosperina que está conformado por uno de los circuitos que es Sinaí. No debe existir una brecha tributaria por una actividad errada y esto es por causa de una falta de capacitación sumado la confianza hacia el gobierno. La buena administración tributaria, lo que persigue es cerrar las brechas, pero esto debe comenzar con correcciones de funcionarios negligentes que perjudican a los habitantes vulnerables que suman según Primicias (2024) 42.000 familias: unos 150.000 habitantes.

2.8.1. Convenio para reactivar economía de Monte Sinaí

Hay que resaltar que se firmó un convenio con la firmeza de fomentar emprendimientos productivos y la reactivación económica en Monte Sinaí, esta firma como lo menciona es para certificar el respaldo al impulso del desarrollo de propuestas de innovación como estrategias con formaciones de unidades económicas populares. ÉPICO (2022) informa que con Hogar de Cristo trazan el donde incluyen a la organización de programas de ventas: ferias, capacitaciones a emprendedores derivados de entrenamiento de negocios llamado "Semillero de Emprendimientos", para fortalecer las capacidades y técnicas socioeconómicas.

Nace un nuevo sistema tributario que reemplaza al Régimen Impositivo Simplificado RISE por El Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE) mencionado en la tabla 3. Esto es un sistema tributario especial para facilitar el cumplimiento de obligaciones fiscales de pequeños emprendedores y negocios populares. Este régimen se diferencia de otros fiscales convencionales debido a su simplicidad en términos de declaración y pago de impuestos. Consecuentemente, el procedimiento de declaración bajo la nueva entidad gubernamental recaudadora de impuestos fortalecerá a los nuevos emprendedores fortaleciendo las capacidades socioeconómicas para el sustento interno familiar y la sociedad económica en Monte Sinaí.

2.9.1. Base legal del Régimen RIMPE

Aunque ya se mencionó con referente al tema del RIMPE, pero fue un comparativo con respecto al RUC donde se marca la diferencia de quiénes deben acogerse a ellos de acuerdo a los ingresos brutos anuales: Registro Único Contribuyente para personas naturales y jurídicas con entradas anuales de hasta USD 300.000 al 31 de diciembre del año anterior y los negocios populares: personas naturales con ingresos brutos anuales de hasta USD 20.000 (al 31 de diciembre del año anterior).

Tabla 5

Base Legal

Constitución de la República del Ecuador.	Artículos: 66 y 300.
Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas.	Artículos: 2 y 9.
Código Tributario.	Artículos: 115, 116, 119, 120, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134 y otros
Ley de Régimen Tributario Interno.	Artículos: 97.1 y siguientes.
Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno.	Artículos: 215 y siguientes.
Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000155. **Resolución No. NAC-DGECCGC10-00013.** **Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000509.** **Resolución No. NAC-DGERCGC19-00000064.**	

Fuente: Elaboración de listado propio bajo las directrices de documentos legales del Gobierno Ecuatoriano.

Tabla 6

Políticas para formalización de pequeñas empresas en América Latina.

Informalidad Económica	La existencia de una gran cantidad de emprendedores y pequeños negocios populares que operaban en la economía informal, sin pagar impuestos ni acceder a los beneficios de la formalización.
Carga Administrativa	Los sistemas tributarios convencionales imponen una carga administrativa significativa a los pequeños negocios, lo que dificulta su crecimiento y formalización.
Incentivos a la Formalización	La necesidad de incentivar la formalización de emprendedores y negocios populares para aumentar la recaudación fiscal y promover un ambiente de negocios más justo.
Siendo uno de los objetivos buscar la formalización de negocios populares y emprendedores de una manera simple, el RIMPE se caracteriza por:	
Simplicidad Tributaria	Los contribuyentes del RIMPE suelen enfrentar requisitos y procedimientos tributarios simplificados en comparación con otros regímenes.
Límites de Ingresos	Establece límites de ingresos anuales para ser elegible y beneficiarse del régimen, lo que lo convierte en una opción adecuada para pequeños negocios.
Tasas Impositivas Preferenciales	Por lo general, las tasas de impuestos aplicadas en el RIMPE son más bajas que las de otros regímenes fiscales.
Reducción de Obligaciones Formales	Disminuye la cantidad de obligaciones formales, como la llevanza de libros contables complejos.
Sencillez en Declaración y Pago de Impuestos	Facilita la presentación y el pago de impuestos a través de procedimientos simplificados. Teniendo al igual que otros tributos beneficios que muchos emprendedores desconocen o no les parecen atractivos.
Facilita la Formalización	Ayuda a que los emprendedores y negocios populares se formalicen, lo que puede mejorar su acceso a servicios financieros y oportunidades de crecimiento
Reducción de la Informalidad	Contribuye a reducir la economía informal al atraer a los pequeños negocios hacia el sistema tributario.
Estímulo a la Actividad Económica	Aliviana la carga fiscal sobre los emprendedores, lo que puede estimular la inversión y la creación de empleo.
Recaudación Fiscal	Aunque las tasas son bajas, el RIMPE puede aumentar la recaudación fiscal al incorporar a un mayor número de contribuyentes.

Fuente: (OECD, 2024)

Al exponer en la tabla 5 la base legal del Régimen Tributario y en la tabla 6 las políticas para la formalización de las pequeñas empresa en América Latina hay que destacar que en el sector que se presenta como territorio de estudio, Monte Sinaí, existe un comercio informal que día a

día genera la rotación de efectivo, emprendimientos que no sólo se atienden dentro de la comunidad y esto va de aumento en aumento sobre todo por parte de individuos naturales. La accesibilidad es casi que imposible sobre todo en épocas invernales, pero debido a los convenios como el de Épico y Hogar de Cristo se observa la existencia de desarrollo de micro emprendimientos en la comunidad se puede evidenciar mercados, restaurantes, tiendas minoristas, fundaciones, asociaciones, actualmente cadenas de supermercados han abierto sus locales en esta zona como TIA, gasolineras, y otros negocios que aportan a la economía local, pero sin buena cultura tributaria por parte de la mayoría de ellos.

2.9. Marco Legal

Los riesgos económicos van a existir siempre, pero con buen asesoramiento y el cumplimiento de las instrucciones que se brindan sobre la cultura tributaria, estas adversidades pueden mermar como uno de los más evidentes que son las bandas terroristas que demandan bajo amenazas las vacunas: Cumplimiento de pago de impuestos, cumplimiento del gobierno de pagar protección y resguardo policial, fuerzas armadas entre otras. Es así como se debe considerar imperante, no sólo el apoyo económico sino también las capacitaciones sobre las declaraciones del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios: RIMPE. Paralelamente se ha expuesto el tema en amplitud y evidencias, quedando sentado en la investigación que Monte Sinaí está en las periferias de la ciudad de Guayaquil de la que mucho se habla, pero poco se hace.

Por consiguiente, al analizar la cultura tributaria al desarrollar esta investigación se ha podido poner en evidencia las falencias existentes en esta sociedad ecuatoriana porque la problemática se la ha analizado; por lo tanto, se debe establecer soluciones inmediatas para que haya un conjunto de valores que deben compartirse entre la sociedad del Monte Sinaí por bien de todos. Es claro que, el desarrollo de la gestión impositiva dentro del Estado de Ecuador requiere de todos, este sistema no es de hoy porque viene dándose desde hace muchos siglos atrás y es lo que ha permitido a país como Europa, América del Norte y otros ser parte de los desarrollados: sus políticas tributarias han sido eficaces. Toda actividad económica por muy pequeña que sea permiten desarrollar que integren lo económico con lo social. La base fundamental es desarrollar la cultura tributaria urgente y con ello acompañado en la capacitación el decreto presidencial 1227 con sus respectivos artículos.

Tabla 7

Decreto presidencial N° 1227

Artículos	Ejecutivo 1227
Articulo 1	Créase el Comité Interinstitucional de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares, con la finalidad de proponer política pública para prevenir, ordenar y controlar los asentamientos humanos irregulares; coordinar la ejecución interinstitucional de dicha política; y evaluar sus resultados.
Articulo 2	El Comité Interinstitucional de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares estará integrado por: 1. El Ministro Coordinador de Desarrollo Social, quien lo presidirá; 2. El Ministro Coordinador de Seguridad; 3. El Ministro de Desarrollo Urbano y Vivienda; 4. El Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca; 5. El Ministro de Justicia; 6. El Gerente General del Banco del Estado; y, 7. El Presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador. Cada institución miembro del Comité Interinstitucional de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares deberá informar, al Pleno del Comité, toda acción que se encuentre ejecutando, que tenga relación directa con las facultades que ostenta el Comité. El Comité tendrá su sede en la ciudad de Guayaquil.
Articulo 3	El Comité contará con una Secretaría Técnica, con personería jurídica, a cargo del Ministerio Coordinador de Desarrollo Social, para lo cual dicho Ministerio deberá adecuar su estructura orgánica. El secretario técnico, nombrado por el Ministro Coordinador de Desarrollo Social, será responsable de coordinar la ejecución de la política intersectorial que provenga del Comité y tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial del Comité. Para el cumplimiento de sus atribuciones, el Comité podrá solicitar a las distintas entidades públicas la información y asesoría técnica que fuere necesaria.
Articulo 4	Son atribuciones del Comité Interinstitucional de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares: 1. Proponer al Ejecutivo la política pública sobre prevención, ordenamiento y control de asentamiento s humanos irregulares; 2. Emitir normas técnicas que regulen la intervención de las instituciones del Estado; 3. Vigilar el cumplimiento intersectorial de la política y normativa relacionada a asentamientos humanos irregulares; 4. Coordinar la participación activa de las demás instituciones del Estado que tienen un rol protagónico en la planificación, financiamiento y ejecución de la política pública tendiente a erradicar los asentamientos humanos irregulares; 5. Iniciar las acciones penales correspondientes contra quienes promuevan asentamientos irregulares y presentar las acusaciones particulares respectivas, en caso que el Estado sea el ofendido; y, 6. Solicitar a las autoridades públicas desalojos respectivos, de acuerdo con la ley.

Nota: Datos tomados (Registro Oficial, Órgano de la República del Ecuador , 2023)

4. Resultados

“Análisis de la cultura tributaria en los micro emprendedores del noroeste de Guayaquil – Monte Sinaí.”

4.1. Plan de capacitación

La labor de la Fundación Hogar de Cristo (2022) es ardua y han podido beneficiar a 2.600 habitantes del sector para que desarrollen sus negocios y sus familias se puedan sustentar con el convenio que realizó con ÉPICO, en pro de la población en Monte Sinaí. Más sin embargo la zona es muy grande y se necesita avanzar para que los que están levantando sus negocios no sigan en un estado de informalidad sino por el contrario sean parte activa total dentro de la comunidad y esto se puede lograr con capacitaciones enfocadas en beneficio que se obtendrían.

Consecuentemente es evidente que hay aún una notable escases de conocimientos tributarios, planes de capacitaciones completos dentro de las organizaciones sociales que trabajan dentro de Monte Sinaí; se propone elaborar un programa de capacitación para los micro emprendedores de la zona de estudio, un programa completo que incluya el estudio de las leyes tributarias, la aplicación y el seguimiento de los cumplimientos tributarios, para ello hay que resaltar establecer el diseñar el contenido del plan, seleccionar recursos de capacitación, seleccionar a los formadores o instructores, comunicar el plan de capacitación, ejecutar para luego evaluar el plan y continuar con el acompañamiento y asesoría.

4.1.1. Diseñar el contenido del plan:

Crear un plan que incluya el contenido de la capacitación, los temas a cubrir son principalmente administrativos - tributarios, el formato metodológico serán talleres y sesiones prácticas, la duración y la secuencia de los módulos de capacitación se aplicarán de acuerdo a tiempos establecidos por los micro emprendedores.

Tabla 8

Temática de la cultura tributaria

CULTURA TRIBUTARIA	
Tema	Horas
Introducción al Derecho Tributario	1
Servicios de Rentas Internas	1
Principios Básicos de los Derechos Tributarios	2
Inscripción en el RIMPE, generalidades y requisitos	1
Obligaciones y Beneficios de los comprobantes	2
IVA Impuesto al Valor Agregado (teórico – práctico)	3
Devoluciones del Impuesto a la Renta	3
Gestión de movimientos en la página web del SRI	2
Anexos Tributarios: presentaciones (teórico – práctico)	2
TOTAL DE HORAS	17

Fuente: Erika Alexandra Picado Velásquez

Para segmentar la temática es importante sectorizar la zona de Monte Sinaí e inscribir a los emprendedores escogidos. Los temas deben ser específicos y establecer no horas muy extensas para que sea ágil, animado y no aburrida. Es decir, concreta, medible en cuanto a las metas sin dejar de considerar como principal las metas: objetivos para suplir las necesidades.

4.1.2. Seleccionar recursos de capacitación:

Se determinan los recursos necesarios, como material didáctico, herramientas tecnológicas y espacio físico, presentando el proyecto de capacitación a las ONG´S que tienen como radio de acción esta zona del noroeste de Guayaquil. En este caso como ya se abrió la puerta en Fundación Hogar en Cristo, que tiene una extensión en la zona se puede acordar la prestación del área para que haya confianza con los emprendedores. Hay que considerar que la otra ventaja es que el salón cuenta con computadoras, mesas, sillas, retroproyector y otras herramientas pedagógicas; esto se evidenció al visitar el lugar.

4.1.3. Seleccionar a los formadores o instructores:

En este caso la autora de la presente investigación: Erika Picado Velásquez instructora con título de tercer nivel como Técnico Superior en Contabilidad y Administración Tributaria. Se suma que se puede contar como apoyo con alumnos que aún no han culminado la carrera y necesitan realizar su vinculación.

4.1.4. Comunicar el plan de capacitación:

Una vez aprobado la propuesta del presente proyecto y presentado a una ONG´S que en este caso es viable con Fundación Hogar en Cristo, se debe socializar con las asociaciones que no cuentan con programas de capacitación a micro emprendedores.

4.1.5. Ejecutar el plan de capacitación:

Llevar a cabo las sesiones de capacitación según lo programado.

4.1.6. Evaluar el plan de capacitación:

Al finalizar el plan, se evaluará su efectividad, recopilando comentarios de los participantes y realizar una evaluación de resultados para determinar si se lograron los objetivos.

- Medir el agrado del capacitado frente al proceso de la capacitación a través de encuestas de satisfacción para conocer los resultados.

- Identificar alguna brecha de conocimientos a través de las capacitaciones teóricas – prácticas para reforzar con retroalimentación.
- Medir la eficacia de la capacitadora con los asistentes de apoyo para ampliar la cobertura de capacitación.

4.1.7. Acompañamiento y asesoría:

Como productos adicionales a este plan de capacitación se propondrá un acompañamiento y asesoría a estos micro emprendedores para la continuidad de sus actividades: Servidores Públicos, representantes de Hogar de Cristo pues conocen la zona y Épico puesto que son los que financian este tipo de proyecto.

5. Discusión

En Europa como se mencionó, este proceso de cultura tributaria es avanzado y aceptado por la ciudadanía como es el caso de España: parte del viejo mundo cuenta con tributos que son necesarios para que un país sea sostenible cuyo resultado es el desarrollo social. Para Estrada (2023) en su estudio presenta este país europeo como otros que son controlados por haciendas públicas y divide por Estados los tributos para ser emanados por Ley. En la Constitución Española tienen el artículo 22 donde señalan que, el Estado es único en potestad para establecer tributos y los ciudadanos lo único que deben hacer es cumplir las cargas impositivas. Consecuentemente en Ecuador, hay que instaurar mecanismos que puedan ayudar a la concientización de los contribuyentes porque de seguro se indica que se van a subir los impuestos lo primero que harían es convocar a marchas y protestas.

Un esfuerzo, puede determinar un cambio a la situación real, pero lamentablemente, como indica Vásquez (2023) que en los países de América del Sur tienen una extrema actitud de rechazar los pago de impuestos o tributos y no entienden que esto es para el desarrollo del país. Por ello se justifica la importancia de conocer por parte de los emprendedores el cumplir con el pago de tributos, luego proponer una capacitación y acompañamiento focalizando las ventajas de una cultura tributaria local. Ecuador debe tener conciencia de una buena educación tributaria empezando, en sector de Monte Sinaí con gremios ya formados por Hogar de Cristo.

5.1. Metodología de la investigación

Uno de los tipos de investigación que servirán de apoyo para la recolección de la información

son exploratoria porque como lo menciona Dupuis (2020) busca conocer a través de la observación de ciertas leyes tributarias los beneficios e incentivos que se otorgan a los emprendedores, revisar leyes que decreten el uso de los tributos recaudados por el ente regulador y programas de capacitación que ofrecen instituciones dentro de la zona de estudio: Monte Sinaí. En cuanto a la descriptiva se puede indicar que en respaldo a este método descrito por Navajo (2023) porque busca presentar acciones que han logrado llevarse a cabo por iniciativa de líderes y lideresas comunitarias para aliviar un poco las necesidades básicas de las familias, como los micro emprendimientos que han logrado mantenerse pese a los problemas sociales que existen en la zona.

En cuanto a otro método es evaluación porque es vital, sin evaluación no puede haber resultados el estudio sobre el tema de la cultura tributaria que debe ser enseñada a los emprendedores de Monte Sinaí para que se establezca regularizaciones de sus negocios. Motivo suficiente para entender, que es una planificación de proyecto social que se constituye en garantizar la sostenibilidad de la comunidad ecuatoriana y establecer los objetivos que se han claros y sobre todo que la colectividad pueda verlos alcanzables al estudiarlos; comprender el entorno económico e involucrar a los actores financieros. Pero eso no es todo, el método cuantitativo también se aplica por centrarse en los valores numéricos como los resultados y evaluaciones porcentuales de la encuesta; se suma lo cualitativo por enfocarse en los fenómenos sociales de la zona vulnerable en el sector noroeste.

La encuesta es realizada tomando la muestra de los 121 socios que registra la base de datos de la Corporación Hogar de Cristo como los micro emprendedores de Monte Sinaí, este último grupo se benefician en el programa de banca comunal con microcréditos que invierten es sus emprendimientos. El enfoque se tabula con el uso de Microsoft Excel creando las interrogantes con tablas estadísticas para conocer el nivel de conocimientos acerca de la cultura tributarias y si existe el interés en ellos de la capacitación sobre el tema y lo más importante que conozcan como el aporte oportuno de los tributos pueden ayudar al financiamiento de los servicios públicos. Para desarrollar con eficacia las técnicas anteriormente mencionadas fue necesaria una serie de instrumentos de investigación, siendo el más utilizados el cuestionario on line.

El cuestionario on line es útil y eficaz para poder recolectar información por medio de tecnología que permite obtener respuestas relativamente breves y con un porcentaje de confiabilidad del 100%; la aplicación y tabulación poseen un alto grado científico y objetivo de recaudación de tributos. Todo el proceso permite cumplir con los objetivos planteados y

obtener conclusiones de conocimiento tributarios en los micro emprendedores encuestados. La observación, igual es útil para aplicarlo para analizar ciertos comportamientos que servirán para las respuestas que se buscan como base y fundamentos para el desarrollo, así como también la revisión de leyes y procedimientos establecidos por los entes reguladores donde obtendremos información veraz para el estudio planteado.

Establecida la encuesta se observa el comportamiento de los micro emprendimientos de Monte Sinaí a través de la revisión de hojas de monitoreo; instrumento de análisis que se usa en el programa de banca comunal de la Corporación Hogar de Cristo (2021) para medir el comportamiento mensual de las ventas. A través de las compras que realizan los micro emprendedores para sus negocios es importante aclarar que las facturas y notas de ventas que ellos presentan son de sus proveedores, pues la mayoría de los negociantes de este sector no facturan sus ventas. De la misma manera, dentro del programa mencionado existe un acompañamiento a estos incansables negociadores, pues una vez al mes deben recibir una capacitación con temas sociales y de interés para emprender. Para Pozo (2021) cita entre los temas impartidos: la introducción al RUC, Derechos Humanos, Servicio al Cliente y otros.

Es importante destacar en este proceso la aceptación social representa el fortalecer la participación ciudadana porque constituye un elemento importante como parte del conglomerado que tienen expectativas comunes para poder mejorar como potenciar una mejor calidad de vida que es lo que todo ser humano anhela tener. Los ingresos de sus ventas detallados en la tabla 3, en su mayoría son superiores a un sueldo básico, todos cumplen con la presentación de facturas y/o notas de ventas de los implementos que compran para sus actividades de servicios y mercadería que adquieren para la venta en el caso de las actividades de comercio.

6. Conclusiones

Con una buena cultura tributaria aplicada en los micro emprendedores de Monte Sinaí, este sector denominado por muchos como vulnerable, podrán crecer económico y socialmente los hombres y mujeres que aportan con sus actividades a la economía local; podrán beneficiarse de incentivos; la formalidad podrá abrir puertas a otros mercados; la equidad tributaria podrá permitir el desarrollo de vías, servicios públicos dentro de la zona.

La mentalidad de los emprendedores, ya no será de un negociante informal, hay que cambiar el significado, la conceptualización que ellos tienen sobre sus negocios informales a

emprendedores formales cumpliendo con los tributos y exigiendo sus derechos a ser atendidos por un gobierno local que beneficia a sus contribuyentes.

7. Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a Dios, quien ha sido una fuente constante de fortaleza y guía en mi vida. A mis padres, por su amor incondicional y enseñanzas valiosas que han moldeado mi carácter y valores. A mi familia, cuyo apoyo y complicidad son un pilar fundamental en mis días. Y a mis amigos, quienes enriquecen mi existencia con su lealtad y compañía. Cada uno de ustedes tiene un papel esencial en mi camino, y valoro profundamente cada momento compartido. Gracias por estar siempre presentes y ser parte de mi historia.

7. Fuentes de Financiamiento

Las fuentes financieras fueron obtenidas de peculio propio: trabajo de la autora del proyecto y el apoyo familiar para la movilización a los diferentes sitios como. Fundación Hogar de Cristo, ÉPICO y el sector Noroeste de Guayaquil: Monte Sinaí. El cálculo de transporte es de US$200.00 considerando una suma de gastos generales en trámites documentarios, copias, internet (plan de telefonía) US$251.54; la suma total es de US$451.54 dólares americanos.

9. Declaración de Conflicto de Interés

Por medio del presente documento, fundamentado en lo dispuesto en la Ley de Derecho de Autor, los suscritos: _____@itsmediform.edu.ec;

He remitido para su publicación en la revista carácter, el trabajo titulado: “Análisis de la cultura tributaria en los micro emprendedores del noroeste de Guayaquil – Monte Sinaí.” para que de forma exclusiva reproduzca, publique, edite, fije, comunique y transmita públicamente en cualquier forma o medio impreso o electrónico, inclusive internet e incluir en índices nacionales e internacionales o bases de datos en caso de ser aprobado el artículo de mi autoría.

- Por lo tanto, la autora firmante DECLARA:
- Que el trabajo de investigación entregado es un trabajo original.
- Que no ha sido publicado previamente por ningún medio.
- Que no ha sido remitido simultáneamente a otras publicaciones impresas o digitales, ni está pendiente de valoración, para su publicación, en ningún otro medio, en ningún formato.
- Que, en caso de ser publicado el artículo, transfieren todos los derechos de autor a la REVISTA DIGITAL CARÁCTER, sin cuyo permiso expreso no podrán reproducirse ninguno

de los materiales publicado en la misma.

- Que el trabajo presentado no contiene material escandaloso, calumnia, difamación, obscenidad, fraude o cualquier otro material ilegal; y ni el trabajo, ni el título vulnera ningún derecho de autor, derecho literario, marca o derecho de propiedad de terceras personas. Asumo, la total responsabilidad de todos los extremos y opiniones contenidos en el trabajo remitido.

En virtud de lo anterior, manifiesto expresamente que no me reservo ningún derecho en contra de la REVISTA CARÁCTER, por el artículo remitido a la misma.

10. Referencias

Aguinda, N. (2023). *Análisis de la cultura tributaria: factores que influyen en el incumplimiento fiscal.* Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Art.009.+Aguinda_et_al+(1).pdf

Alexander García. (2024). Monte Sinaí: El barrio más violento de Guayaquil busca parroquialización. *Primicias*. Obtenido de https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/guayaquil-monte-sinai-parroquializacion-necesidades/

Arias, D. (2024). *Historia del sistema tributario ecuatoriano 1950 - 1999* . Obtenido de file:///C:/Users/Usuario/Downloads/F24.pdf

Docsity. (2021). *Concepto de Tributos: Impuestos, Tasas y Contribuciones, Apuntes de Derecho.* Obtenido de https://www.docsity.com/es/docs/denomina-al-proceso-en-el-que-se-generan-las-muestras-muestreo/8033683/

Dupuis, A. (2020). *¿Qué es una investigación exploratoria y sus características?* Obtenido de https://tecnicasdeinvestigacion.com/investigacion-exploratoria/

ECUAVISA. (2024). *Pocos policías resguardan el Hospital Monte Sinaí en Guayaquil tras tiroteo en los exteriores.* Obtenido de https://www.ecuavisa.com/noticias/seguridad/hospital-monte-sinai-guayaquil-militares-CE7996400

El Comercio. (2023). Créditos de la banca pública alcanzaron los USD 6 222 millones. *El Comercio*. Obtenido de https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2019/07/REVISTA-JUNIO-2019-calidad-web-1.pdf

ÉPICO. (2022). Épico y Hogar de Cristo firman convenio para fomentar el emprendimiento productivo y la reactivación económica en Monte Sinaí. págs. https://epico.gob.ec/epico-y-hogar-de-cristo-firman-convenio-para-fomentar-el-emprendimiento-productivo-y-la-reactivacion-economica-en-monte-sinai/.

ÉPICO. (2022). *ÉPICO Y HOGAR DE CRISTO FIRMAN CONVENIO PARA FOMENTAR EL EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO Y LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA EN MONTE SINAÍ.* Obtenido de https://epico.gob.ec/epico-y-hogar-de-cristo-firman-convenio-para-fomentar-el-emprendimiento-productivo-y-la-reactivacion-economica-en-monte-sinai/#:~:text=Durante%20el%202021%2C%20el%20ente,el%20sustento%20de%20sus%20familias.

Estrada, Á. (2023). *Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que.* Obtenido de https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9156/1/T4003-MDT-Estrada-Analisis.pdf

Estrada, Á. (2023). *Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que.* Obtenido de https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9156/1/T4003-MDT-Estrada-Analisis.pdf

Estrada, Á. (2023). *Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que.* Obtenido de https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/9156/1/T4003-MDT-Estrada-Analisis.pdf

García, A. (2024). *Monte Sinaí: El barrio más violento de Guayaquil busca parroquialización.* Obtenido de https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/guayaquil-monte-sinai-parroquializacion-necesidades/

Hidalgo, J. (2024). *Impuestos en el Ecuador: sistema tributario y opciones para elevar los ingresos permanentes del fisco.* Obtenido de https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2024-01/undp-rblac-pds-number45-tributario-ecuador-es.pdf

Hogar de Cristo. (2020). Monte Sinaí: la comunidad que le está ganando el pulso a la exclusión en Guayaquil. *100 DÍAS.* Obtenido de https://www.revistaciendiascinep.com/home/monte-sinai-la-comunidad-que-le-esta-ganando-el-pulso-a-la-exclusion-en-guayaquil/

Hogar de Cristo. (2021). *Microfinanzas y emprendimientos en entornos preiurbanos marginales.* Obtenido de https://hogardecristo.org.ec/wp-content/uploads/microfinanzas-y-emprendimiento_ecuador-_hc2021.pdf

Márquez, E. (2020). *Desarrollo y crecimiento económico: Análisis teórico desde un enfoque cuantitativo.* Obtenido de https://www.redalyc.org/journal/280/28063104020/html/

Navajo, P. (2023). *Guía completa de planificación de proyectos sociales: Pasos clave para el éxito.* Obtenido de https://www.iniciativasocial.net/?p=1567

OECD. (2024). *Índice de Políticas para PyMEs: América Latina y el Caribe 2024.* Obtenido de https://www.oecd.org/es/publications/2024/07/sme-policy-index-latin-america-and-the-caribbean-2024_d0ab1c40.html

Pozo, L. (2021). *Estudio de Mercado para la creación de un Banco Comunal.* Obtenido de https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8716/1/UPSE-TAE-2022-0092.pdf

Registro Oficial, Órgano de la República del Ecuador . (2023). Obtenido de https://www.registroficial.gob.ec/index.php/publicaciones/monthlyarchive/12/2023/limit,50

Rodríguez, M. (2024). *Tributos: qué son y tipos de impuestos, contribuciones y tasas.* Obtenido de https://www.bbva.com/es/salud-financiera/los-distintos-tipos-de-tributos-impuestos-contribuciones-y-tasas/

Secretaría de Educación Pública. (2024). *Teoría del desarrollo humano.* Obtenido de https://www.aefcm.gob.mx/dgenam/archivos-2024/2024-03-06/TEORIAS-DEL-DESARROLLO-HUMANO.pdf

Siigo Contífico. (2024). *RIMPE: Régimen para Emprendedores y Negocios Populares en Ecuador.* Obtenido de https://contifico.com/regimen-para-emprendedores-y-negocios-populares/

UNESCO. (2023). *UNESCO apoya a emprendedores culturales en Ecuador.* Obtenido de https://www.unesco.org/es/articles/unesco-apoya-emprendedores-culturales-en-ecuador

Vásquez, L. (2023). *Análisis de la cultura tributaria en personas naturales del Cantón Durán.* Obtenido de https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/26004/1/UPS-GT004586.pdf

Vega, J. (2024). *Teorías de desarrollo económico.* Obtenido de https://www.cliffsnotes.com/study-notes/4606328

World Health Organization. (2024). *Nuevas variantes del COVID-19 en 2024.* Obtenido de https://ada.com/es/covid/nueva-variante-covid-19/